



Madrid, 26 de febrero de 2014

HECHO RELEVANTE

Como continuación de los hechos relevantes de 29 de enero y 17 de febrero de 2014 (números de registro 199.117 y 200.552, respectivamente), relativos al aumento de capital liberado a través del cual se instrumenta el programa “Dividendo Banco Popular: Un dividendo a su medida”, se comunica que la escritura de ampliación de capital ha quedado debidamente inscrita en el Registro Mercantil de Madrid.

Una vez queden equiparados los códigos ISIN de las nuevas acciones emitidas y el correspondiente a las ya existentes, el nuevo capital social del Banco quedará fijado en 1.036.910.847 euros representado por 2.073.821.694 acciones.

La CNMV ha acordado la negociación de las nuevas acciones ordinarias de Banco Popular objeto del citado aumento de capital, cuya contratación efectiva en las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia a través del Sistema de Interconexión Bursátil (Mercado Continuo) comenzará el día de mañana, 27 de febrero de 2014.

Atentamente,

Javier Lleó Fernández
Vicesecretario del Consejo de Administración